



Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN Nº / 2023 3 **RECOLETA, 18 OCT. 2023**

APRUEBA MODIFICACIÓN DE DESLINDES DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. DORSAL SUR Nº155, ROL SII Nº 4970 - 002

VISTOS:

- 1. La solicitud ING. DIGITAL № 18:06:56 / 17.03.2022, suscrita por JUAN ANTONIO SANCHEZ, RUT: , por EDUARDO ZENTENO LATORRE, RUT METROPOLITANO., RUT como Representante Legal; mediante la cual se solicita modificación de deslindes del predio ubicado AV. DORSAL SUR N° 155, RECOLETA.
- Certificado de Dominio Vigente del inmueble AV. DORSAL SUR Nº 155, RECOLETA, inscrito a Fojas 82.735, Número 118.626, Año
- Certificado de Avalúo Fiscal Provisional (ORD. 125 de fecha 09.02.2023 emitido por XIX Dirección Regional Santiago Norte del Servicio de Impuestos Internos) de la propiedad ubicada en AV. DORSAL SUR №155, RECOLETA, ROL SII № 4970 – 002, vigente al primer
- 4. Memoria explicativa del predio ubicado en AV. DORSAL SUR Nº155, RECOLETA, firmada por el Arquitecto y Representante Legal, donde especifica que modificación de deslinde no afecta a terceros, según DDU 300 Circular ORD N°0553 de fecha 09.12.2015.
- Visita a terreno de fecha 04.05.2023 efectuada por el Departamento de Inspección DOM, en donde se constató que en la propiedad AV. DORSAL SUR N°155, no existen edificaciones.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, la Ley Nº 20.703 (D.O. 05.11.2013) que modifica el Artículo 67 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones incorporando las autorizaciones de modificación y rectificación de deslindes. Y, lo instruido a través de la DDU 271 Circular ORD Nº 0397/23.07.2014, por la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

RESUELVO:

Aprobar la Modificación de Deslindes de la propiedad ubicada en AV. DORSAL SUR N° 155, ROL SII № 4970 - 002, quedando como sigue:

NUEVO LOTE MODIFICADO:

	AV. DORSAL SUR N° 155 ROL SII N° 4970 – 002 TACION METROS CON TRAMO A – B 7,70 Predio ROL SII N° 4970 - 017		
ORIENTACION	METROS		CON
NORTE	TRAMO A – B	7,70	Predio ROL SII N°4970 - 017
ORIENTE	TRAMO B – C	29,80	Predio ROL SII N° 4970 - 001
SUR	TRAMO C – D	8,03	Calle Av. Dorsal Sur
PONIENTE	TRAMO D – A	25,70	Predio ROL SII N°4970 - 003

Superficie Total del Nuevo Lote Modificado: 208,36 m².

De acuerdo con lo indicado en DDU 271 Circular ORD Nº 0397/23.07.2014, los derechos municipales corresponden al 2% del avalúo fiscal de la parte modificada del terreno, equivalente a la superficie que se sume o reste al mismo. En este caso SE RESTAN 57,69 m2., al predio ubicado en AV. DORSAL SUR Nº 155. Pago de derechos municipales realizados mediante Orden de Ingreso Municipal Nº 30488513 por un monto total de \$102.637.

Archívese en el Registro Especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales; Entréguese copias autorizadas de plano y el original de esta Resolución al interesado para su INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES E INFORMACIÓN AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

NOTA: El arquitecto patrocinante debe hacer llegar a esta Dirección de Obras una copia del plano de modificación de deslindes inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el cual formará parte del expediente de la propiedad y dará término al trámite municipal en cuestión (Orcular Ord. MINVU № 944 de fecha 05/11/2007 - D.D.U. Específica №88/2007).

DISTR .:

Propietarios Departamento de edificación (copia digital completa)

Expediente Av. Dorsal Sur N°155 IDDOC: 2128351

IDDOC SGDFD: 25764

APS/MEI/irp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Alfredo Humberto Parra Silva Fecha 18/10/2023 10:27:58 CLST

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

16407471e9c88b2 Código:

Municipalidad de Recoleta * Avenida Recoleta N° 2774 * Call center 22945 7000





